



http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=YeGVHcR03OY4CN6DrsRBNw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 14-08-2020 07:20
Al Contestar Cíte Este No.: 2020EE0015144 Fol:1 Anex:2 FA:54
ORIGEN 332-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO / WILLIAM FERNANDO
GUZMAN ROA
DESTINO USUARIO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A RADICADO NO. 2020ER0010192 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020
OBS

2020EE0015144



Bogotá D.C.

Señor (a)

Anónimo

Asunto: Respuesta a Radicado No. 2020ER0010192 de fecha 30 de Julio de 2020

Respetado(a) señor(a),

Comendidamente acusamos recibido de la misiva electrónica de la referencia, mediante la cual solicita diversos documentos de la Liga de Voleibol del Magdalena.

Atendiendo su solicitud, nos permitimos allegar la siguiente documentación:

1. Estatutos de la Liga de Voleibol del Magdalena.
2. Actas de asambleas y elección de dignatarios de la Liga de Voleibol del Magdalena.

No es posible allegarle la resolución por medio de la cual se le otorgó personería jurídica a éste organismo deportivo, toda vez que no reposa dentro de nuestro expediente y el competente para otorgarlo es la Gobernación del Magdalena. A su vez no es posible allegar la lista actualizada de Clubes deportivos o promotores afiliados a dicha liga en el entendido que la información que reposa en nuestro expediente data del año 2016.

En los anteriores términos esperamos haber atendido su comunicación, no sin antes anotarle que el presente pronunciamiento tiene los efectos previstos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, razón por la cual no es de obligatorio cumplimiento y/o ejecución.



Finalmente le manifestamos que siempre estaremos atentos para resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

William Fernando Guzman Roa
Coordinador GIT Deporte Aficionado, Dirección de Inspección, Vigilancia y Control

Anexos:

1. Estatutos de la Liga de Voleibol del Magdalena.
2. Actas de asambleas y elección de dignatarios de la Liga de Voleibol del Magdalena.

Elaboró: Andrés Felipe Carrillo Pachano. Abogado Contratista.

Archivado En:

Dependencia: 332 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE AFICIONADO

Serie: 332-230-DERECHOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: DERECHOS DE PETICION 2020